

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11262 *Resolución de 2 de junio de 2021, del Ayuntamiento de Oviedo (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de 19 de octubre de 2020, se ha publicado la Resolución de 8 de octubre de 2020, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de Grado en Turismo, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 194, de 6 de octubre de 2020.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 100, de 26 de mayo de 2021, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días naturales a partir siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes presentadas en el plazo que permaneció abierto desde el 20 de octubre de 2020 al 9 de noviembre de 2020 se tendrán por admitidas y no será necesario que los aspirantes vuelvan a presentarlas, salvo que quieran aportar documentación o subsanar la ya presentada.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Oviedo y en la página web municipal.

Oviedo, 2 de junio de 2021.–El Concejal de Gobierno de Personal, Mario Arias Navia.